

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 31 de marzo de 2003, por lo que se convoca turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 31 de marzo de 2003 (D.O.E. nº 40, de 3 de abril) por la que se convoca turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I, relativo a las plazas vacantes que se ofertan en dicha convocatoria:

SUPRIMIR, las siguientes plazas:

En la página 5063:

Cendir	N. Ctrl.	Categoría/Denominación	Ubicación
13 01	17667	Educador/a	C. Trabajo Cáceres I.E.S. Univers. Laboral

En la página 5085:

Cendir	N. Ctrl.	Categoría/Denominación	Ubicación
14 03	10218	Ordenanza	C. Trabajo Llerena C.E.I. Santa Ana

AÑADIR: la plaza con nº de control 7605, con las características descritas en Anexo adjunto.

Mérida, 10 de abril de 2003.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO

CENDIR N. CTRL CATEGORIA / DENOMINACION	UBICACION	HOR. ESPECI JORNADA PR GR NIV CAT ESPECIALIDAD	REQUISITOS	MERITOS	OBSERVA-
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE	C. TRABAJO	CARACT	OTROS		
12 03 7605 JEFE/A DE RETEN	CALERA DE LEON	I			
	ZONA DE TENTUDIA	N			
		C			
		4			
		16			
		041			
		LUCHA CONTEA INCENDIOS			
		AGRICULTURA Y/O M. AMBIENTE			
			TITULACION		
					DURACION
					PLAN
					INFOEX